

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-271 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2021/9912Z.*

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 25 de noviembre de 2021, dictó la Resolución número 5650/2021, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero.- Delegar en el Concejal D. José Luis Urraca Casal, la presidencia de la Mesa Municipal de Protección y Bienestar Animal, que ejercerá en los términos de la Ordenanza Municipal reguladora de la Protección y el Bienestar Animal en Torrelavega. Cuando el Alcalde asista a las reuniones de la Mesa de Protección y Bienestar Animal, ejercerá la presidencia de la misma.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Cantabria y en el tablón electrónico municipal, sin perjuicio de que surta efectos desde el mismo día de su firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno del Ayuntamiento a efectos de que quede enterado de su contenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.4 en relación con el 38.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Torrelavega, 13 de enero de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/271